

ELIMINACION DE PATENTE

DECRETO EXENTO N° 1.643

DALCAHUE, 03 de julio de 2014.-

VISTOS:

9. La solicitud de Eliminación de Patente N° 315, presentada por el contribuyente don Brinis Lindomar Levill Cárdenas, de fecha 03 de junio de 2014.-
10. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa Rol 618-12 - P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

11. ELIMINESE del rol de patente al contribuyente que se señala:

NOMBRE: BRINIS LINDOMAR LEVILL CARDENAS

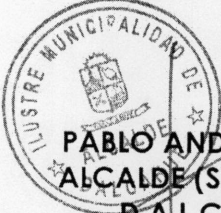
RUT:

DIRECCION COMERCIAL: PASAJE CAICUMEO N° 300 DE DALCAHUE

12. DESENROLESE El número 9-28, rol vigente de patentes Comerciales de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue a contar del segundo semestre del 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Archivo Rentas Municipales.
- Carpeta Contribuyente.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.-

PALP/CIVGlls.